



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Calle del Cuartel, Carrera 5 No. 36-127, Edificio Cuartel del Fijo, 3er piso, Oficina 314

Aviso No. 002-2022

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

AVISA

AL DEMANDANTE E INTERESADOS A FIN DE QUE PUEDAN
EJERCER SUS DERECHOS

Que el señor apoderado judicial de las señoras ACLIS NARVAEZ Y ORELINA DEL CARMEN NARVAEZ DEL RIO, en calidad de hijas del señor RAFAEL NARVEZ MEDINA (fallecido), solicita el levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 060-61659.

Lo anterior, dentro del proceso ejecutivo singular con radicado desconocido, que se inició por ASOCIACION CATOLICA PROVIVIENDA ECONOMICA contra RAFAEL NARVAEZ MEDINA y que se viene identificando en el Juzgado con el número 13001-40-03-002-0000-00000-00.

Se fija el presente aviso, por el **término de veinte (20) días** contado a partir de hoy, **27 de septiembre de 2022**.

MARIA FERNANDA MATSON TORRALBO
SECRETARIA